

LOS REQUISITOS DE LA CONFESION

Ira Parte

SALMOS 51:3-4

INTRODUCCION

En el estudio anterior analizamos los primeros dos versículos del salmo, en los cuales vimos como David de una manera humilde y sincera eleva su oración a Dios de súplica a Dios, en la cual:

- David clama por piedad al entender que por su pecado no tiene otra alternativa.
- David señala a Dios que la dimensión de la piedad que solicita, es en la medida de su gran misericordia.
- David pide a Dios que borre sus rebeliones de su expediente acusatorio.
- David pide ser limpiado de la suciedad y contaminación que siente en su vida, fruto del pecado cometido.

En este cuarto estudio analizaremos los versículos 3 y 4, en los cuales veremos los requisitos que deben cumplirse en una persona, para que pueda llevar a cabo la confesión de un pecado que ha cometido, con un espíritu quebrantado, y con un corazón verdaderamente arrepentido y humillado como lo hizo el rey David.

I. RECONOCER QUE EL PECADO ES REBELARSE CONTRA DIOS

A. RECONOCER EL PECADO ES EL PRIMER PASO PARA LA CONFESIÓN, Salmo 51:3a, “Porque yo reconozco mis rebeliones...”

1. Es difícil que alguien sienta deseo sincero de pedir perdón por alguna falta que no reconoce haber cometido.
2. Generalmente cuando pecamos nuestra primera reacción es minimizar el pecado, tratar de encubrirlo, tratar de encontrar justificación a nuestros hechos, tratamos de aparentar que todo está bien, y mientras permanecemos estancados en ese proceso:
 - a. No vemos el alcance de los daños que hemos causado a otras personas.
 - b. No percibimos que nuestra relación con Dios está afectada

- c. Mientras un creyente está batallando con el Espíritu Santo para no dejarse convencer del pecado, su vida espiritual se va deteriorando cada día.
 - d. Nos olvidamos de las advertencias de Dios en Proverbios 24:10.
3. Dios invito a su pueblo a reconocer su pecado, para poder ejercer con ellos misericordia, **Jeremías 3:12-13.**

B. RECONOCER EL PECADO NOS INDUCE A LA CONFESION

1. Hacia alrededor de un año que el rey David había cometido los pecados relacionados con Betsabé, sin embargo su corazón no se motivó al arrepentimiento y a la confesión, hasta que el profeta Natán vino a él para hacerle entender su pecado.
2. Porque las personas entramos en el camino del arrepentimiento y la confesión, solo cuando llegamos a la conclusión de que hemos cometido un pecado.
3. El rey David no pudo permanecer indiferente ante el sentimiento de culpabilidad que sintió, cuando Dios uso al Profeta Natán para hacerle entender que había pecado.

Es importante Observar que el rey David era pronto para confesar en cuanto recibía la convicción de haber pecado, en 2 Samuel 24:10, también lo vemos confesando a Dios haber faltado.

4. Así también debe suceder con nosotros los creyentes, cuando el Espíritu Santo nos da la convicción de que hemos pecado, debemos proceder de inmediato a la confesión.
5. Si un creyente tiene dificultad para ser convencido de pecado por el Espíritu Santo, está en serios problemas porque su corazón se está cauterizando, y lamentablemente Dios tendrá que utilizar una cirugía mayor para quitarle la envoltura de su corazón endurecido.

C. MIENTRAS CALLAMOS EL PECADO NOS ACUSA, Salmo 51:3b, “...Y mi pecado está siempre delante de mí.”

1. Con esta declaración el rey David quiere indicar, que constantemente sentía vergüenza por su pecado, que no lo podía apartar de su mente, la culpa de su pecado lo perseguía de día y de noche.
2. Los pecados pendientes de confesar, producen en el creyente una carga de culpabilidad que afecta su condición moral y emocional.
3. Hermanos una de las actividades más productivas de Satanás en contra del creyente, es acusarlo constantemente por el pecado.
4. En el salmo 32 el rey David relata la triste y pobre condición espiritual de su vida, mientras permaneció ocultando su pecado Salmo 32:3.
5. Sin embargo, veamos la manera como nuestro sombrío panorama cambia, cuando confesamos el pecado, Salmo 32:3.

II. RECONOCER QUE EL PECADO OFENDE A DIOS

A. LA MALDAD CONTRA EL PROJIMO ES DESOBEDIENCIA A DIOS, Salmo 51:4a, “*Contra ti, contra ti solo he pecado*”

1. El rey David reconoce y confiesa que el efecto de su mala actuación sobrepasó el círculo humano, y tuvo trascendencia al cielo.
2. Esto significa que toda maldad que hacemos al prójimo en esta tierra, es desobediencia y ofensa contra Dios, quien es el autor de la ley divina.
3. El rey David está reconociendo que ha desafiado la voluntad de Dios, ha deshonrado su nombre y ha quebrantado la ley de Dios, en varios de los mandamientos:
 - a. Éxodo 20:13, **“No matarás”**
 - b. Éxodo 20:14, **“No cometerás adulterio”**
 - c. Éxodo 20:17, **“No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.”**

4. La grandeza de la gracia solamente se experimenta cuando uno entiende la seriedad del pecado. Por eso el rey David dice contra ti solo he pecado. El sabe que daño a seres humanos con su actuación, pero enfatiza que la principal ofensa es contra el Dios justo y puro.
5. Hemos de recordar que nuestro cuerpo pertenece a Dios y nuestro prójimo está hecho a la imagen de Dios.
6. Hermanos, cuando nos veamos tentados hacer lo malo, recordar que nuestro pecado es en contra de Dios, nos ayudara a permanecer en el buen camino.

B. ESTA ES UNA ENSEÑANZA REITERADA EN LA BIBLIA

1. Varios textos de las Escrituras enseñan que toda maldad en que incurrimos contra el prójimo, es primero una ofensa, un desafío y una desobediencia a Dios.
2. Lo vemos en el caso de José al momento de rechazar cometer adulterio con la esposa de Potifar, Génesis 39:7-9, Lucas 15:13-19.

C. RECONOCE LA OMNIPRESENCIA DE DIOS, Salmo 51:4b, “...Y he hecho lo malo delante de tus ojos”

1. David ahora entiende que a pesar de haber cometido su pecado en lo secreto de su habitación, Dios lo estaba mirando.
2. El mismo rey David más adelante señala que es imposible escondernos de Dios, Salmos 139:7-12.

III. RECONOCER QUE EL PECADO ES INJUSTICIA DELANTE DE DIOS

A. EL PERDON NOS RECONCILIA CON DIOS, Salmo 51:4c, “...Para que seas reconocido justo en tu palabra, Y tenido por puro en tu juicio”

1. En una confesión sincera, el pecador arrepentido justifica a Dios y se condena a sí mismo, así como dice Lamentaciones 1:18.

2. El pecado es siempre un asunto complejo, nos daña moralmente, degrada la imagen de Dios en los seres humanos, y también nos hace injustos delante de Dios, porque es una violación a la ley divina.
3. El rey David llamó a sus pecados rebeliones, porque el pecado es transgredir, es sobrepasar los límites establecidos por Dios. Dios ha establecido para el hombre ciertos límites, leyes físicas, morales y espirituales y sobrepasar dichos límites se llama transgresión.
4. El rey David sabía que con su pecado se había constituido en un violador de la ley de Dios, sabía que tenía una cuenta pendiente con la justicia divina, pero sabía que cuando su pecado fuera perdonado, se eliminaba su deuda con la justicia divina.
5. El rey David aquí, está justificando a Dios en cualquier palabra que pronuncie en su contra, y también está reconociendo la pureza de Dios en sus juicios.

CONCLUSION

Hermanos, nuestros enemigos espirituales: la carne, Satanás y el mundo quieren inducirnos a pecar, mantengámonos en pie de lucha para no caer

Sin embargo, cuando cometamos algún pecado asegúrenos de no tratar de encubrirlo, seamos pronto para reconocerlo, no batallamos con el Espíritu Santo cuando este quiere darnos convicción, recordemos la advertencia de Dios en Proverbios 28:10, ***“El que encubre sus pecados no prosperará; Mas el que los confiesa y se aparta alcanzará misericordia”***.

Reconocer el pecado nos encaminara al arrepentimiento y a la confesión:

- Para recibir el perdón de Dios y hallar gracia ante sus ojos.
- Para sentir la sanidad y limpieza de nuestra alma.
- Para recuperar nuestra paz espiritual.
- Para ser restaurados en nuestra comunión estrecha con Dios.

Pidamos ahora a Dios en oración que nos dé un corazón humilde para reconocer delante de Él cuando le fallamos.